

---

# GACETA PATRIÓTICA

DEL EJÉRCITO NACIONAL.

DEL MARTES 29 DE FEBRERO DE 1820.

---

*Reflexiones sobre la situacion actual de España.*

Singularísimo es el aspecto que presenta en esta época la España á las demas naciones. Una revolución nació en su seno, y en vez de hacer los rápidos progresos que debian esperarse, ó de quedar sofocada en sus principios, vemos que permanece en el mismo estado sin que el pueblo decidido á favor de sus promovedores los auxilie, y sin que los partidarios del despotismo puedan tampoco hacer los esfuerzos que de ordinario se hacen por los gobiernos en casos semejantes. Hasta ahora las revoluciones con razon eran comparadas á un incendio, que ó ya lo abrasa todo con velocidad suma, ó ya repentinamente queda sepultado bajo cenizas. ¿Pues en qué consiste esta no sé si digamos indiferencia general acerca de la suerte de la patria, en cuyo bien está forzosamente vinculado el de todos nosotros sus hijos? ¿será acaso efecto de aquella indolencia que los estrangeros nos achacan como defecto nacional? ¿será la general ignorancia, causa y efecto á un tiempo de esta indolencia?

No lo podemos negar: ambas causas concurren á producir este vergonzoso resultado. Por nuestra ignorancia sentiamos menos vivamente los males que sobre nosotros

derramaba á manos llenas el gobierno mas inepto que vieron las edades. Por nuestra indolencia aun cuando vislumbrásemos el origen de esos males no pensabamos en remediarlos. Llega empero la hora en que el Ejército nacional se levanta apellidando libertad, y ofreciéndola á los pueblos, y estos dudan y vacilan, y ó no conocen los bienes que la libertad trae consigo, ó no juzgan aun cuando los conozcan que se deben hacer grandes sacrificios por conseguirlos.

Hay ademas otro motivo poderoso de esta torpe inercia que admiramos y lamentamos en nuestros compatriotas. El gobierno que por espacio de seis años nos ha tiranizado hizo de su despotismo tan necio abuso, que llegó á apurar sus fuerzas al paso mismo que las del estado. No era ya puramente despótico el sistema porque se gobernaba la España; era como en otra parte indicamos una confusa mezcla de violencia y debilidad. Nunca hubo ministros mas absolutos que los de nuestro Rey; y nunca monarca se vió menos obedecido. El primer magnate del reyno temblaba en Madrid de un ministro ó favorito, y un pobre alcalde en su lugar desobedecia las órdenes de la córte.

La universal pobreza, consecuencia forzosa de un sistema tan errado contribuyó á aumentar el desórden. Veíase en España militares y empleados sirviendo sus destinos sin recibir por ello la recompensa que les era debida. De aquí la tibieza en egecutar los mandatos superiores, y ese descontento que sino bastó á romper en una insurreccion impidió el contenerla.

Sobre nuestro suelo vegetaba por decirlo así, bien que debilitado por enormes contribuciones un pueblo pobre sin instruccion sin industria, turba infeliz que no conociendo los bienes que hacen amable la vida no podia siquiera desearlos.

No habia pues en la nacion aquella fuerza que sustenta los pueblos, al modo que la fuerza vital sustenta

el cuerpo humano. La máquina del estado, aunque entera, estaba corroida y apolillada: bastó á que se le tocase para caer resuelta en polvo. La España quedó disuelta en Enero de este año.

He ahí el síntoma extraño de nuestra situación actual, el síntoma que la caracteriza. No es la revolución presente semejante á las acaecidas en otros siglos y países: aquellas se parecían á los accesos de una fiebre violenta: la nuestra á la tranquilidad de la muerte, horrorosa pero verdadera imagen del estado en que yace la mayor parte de la nación.

¿Y habrá fuerzas bastantes para infundir nueva vida á nuestra patria? Si: creamos que las habrá. Mucha es la decision de este puñado de valientes, entre cuyas filas existen y se conservan los principios capaces de regenerar á España. La firmeza de este Ejército, la adhesión que ha encontrado en todos los pueblos por donde ha paseado sus banderas, la inacción de los enemigos, todo contribuye á darnos esperanzas de que al cabo habrá de triunfar la causa nuestra, y que recibiendo la patria de nosotros el ser, nacerá con una constitucion mas robusta y mas capaz de resistir los golpes que á veces trastornan los estados.

*Que debería hacer un gobierno que ahora se estableciese en España.*

Si entretanto el Rey rodeado por sus malos consejeros, y en un estado propiamente de cautividad no puede gobernar la patria conforme á las leyes constitucionales, fuese forzoso para el arreglo de los negocios que un gobierno popular supliese su falta, y obrase á nombre de este Rey mismo y de la nación á quien debe su poder, cuales serian las obligaciones de este gobierno? Graves sin duda, é importantísimas.

Debería ante todas cosas hablar con franqueza á la nacion: hacerle patente la justicia de nuestra causa: declararle que el Ejército nacional obró justamente en su alzamiento, y que la voluntad del pueblo lo aprueba y adhiere á él: debería convencer á todos los españoles de que la ruina de la patria es cierta, si con su union no concurren á estorbar la guerra civil, y á poner término al despotismo y al desórden.

Debería en seguida hablar con las potencias extranjeras, y aun con los Reyes mismos ligados en santa alianza contra los principios democráticos: debería convencer á estos soberanos de que por ninguna manera les conviene sostener un despotismo tan absurdo y atroz como el que pesa sobre los españoles desde que el Rey, mal aconsejado, se hizo superior á las leyes, puesto que si algo puede justificar los excesos del jacobinismo es la consideracion de lo que padece la infeliz España bajo un sistema contrario.

Debería tambien ganar la opinion pública: esa opinion que hoy dia es tan poderosa en Europa, y que tiene muy considerable peso en la balanza del poder: debería fortalecer el partido numeroso é ilustrado que clama por el establecimiento de gobiernos liberales y representativos, igualmente distantes de la anarquia democrática, y de la anarquía servil.

Debería convidar á los españoles á que en la eleccion de diputados para las Córtes procediesen con suma circunspeccion y cordura: á que los autorizasen para hacer reformas en la Constitucion misma, puesto que la nacion tiene facultades indudables para hacerlo, y que tal vez, visto lo ocurrido en 1814, fuera conveniente.

Debería entretanto, armado de la autoridad que le daban las circunstancias, poner en planta ciertos decretos benéficos de las Córtes pasadas, y aun dar otros nuevos, esperando siempre que la aprobacion del gobierno constitucional los sancionase.

Deberia llamar al seno de la patria á cuantos se hallan fuera de ella por causas políticas, sin distincion de partidos.

Deberia enviar agentes á las Américas para tratar de que la independencía de aquellas vastas regiones, inevitable ya, quedase asegurada de un modo pacífico, y que se celebrasen tratados de amistad y comercio tan íntimos como deben reynar entre pueblos con quienes nos son mas comunes el origen, las costumbres, la religion, y el idioma.

Deberia manifestar por la energia de sus palabras y el vigor de sus acciones que estaba resuelto á atropellar cualquiera ó cualesquiera obstáculos, caminando siempre por la senda de la razon y la justicia, y mostrando que el despotismo es mucho mas débil que la libertad.

Estas obligaciones y otras muchas que ahora no alcanzamos á definir, tendria á nuestro entender, un gobierno que ahora se encargase de ponerse á la frente de nuestra empresa.

El Ejército nacional, tan benemérito de la patria, debiera obtener de este gobierno una declaracion la mas honrosa, y ratificar y aun aumentar las promesas que su general les ha hecho.

No se crea que presumimos tanto que presentamos estos dogmas como ciertos é infalibles. Lo que sí aseguramos es que para un gobierno de esta clase debian buscarse hombres ilustrados, y sobre todo honrados y celosos patriotas, decididos á sostener la causa á todo trance, y resueltos á envolverse en su ruina si fuese necesario.

Personas de esta clase sin duda contribuirian á ordenar y consolidar nuestro sistema. Ellas darian á estas observaciones el valor que merecen, y si producian algun bien, nosotros nos daríamos por muy satisfechos.

*San Fernando 28 de Febrero.*

Hemos tenido últimamente por Gibraltar noticias de la bizarra é infatigable division de Riego. Entró en Málaga el dia 18, y salió el 20 con direccion á Granada.

El héroe de Castalla (Don José O-Donell) se habia jactado en un parte mentiroso de haber derrotado esta columna. Lo que parece mas cierto es que encontró con doscientos de los nuestros que habiéndose quedado atras y embarcándose para unirse á Riego, tuvieron que volverse por los tiempos contrarios. Cargó sobre ellos O-Donell con fuerzas muy superiores: resistieron nuestros valientes, y se retiraron aunque con alguna pérdida. Esta accion de una division de egército contra una partida, es la que celebrada como una victoria, fue publicada en Cádiz en la órden, y anunciada como la noticia de nuestro estermio. No creemos que lo consiga el héroe de Castalla; pero entretanto luce su ferocidad maltratando algunos pocos prisioneros que cayeron en su poder, comete todo linage de violencias contra los pueblos, y se embolsa algun dinero, segun la añeja costumbre de S. E.

---

El viérnes 25 por la noche se presentó en esta ciudad por el caño de Herrera en un bote el oficial de marina D. F. Cagigao, venido de la escuadra surta en bahía, el cual con un arrojo digno de su loable intento, atravesando la línea de lanchas cañoneras enemigas, se unió á los defensores de la causa de la libertad. Fue recibido con sumo aprecio por el General en jefe de este egército, quien le hospedó en su propia casa. Esta conducta desmiente la voz que han tratado de esparcir nuestros contrarios de que en el Egército nacional están mirados los oficiales de marina. A la verdad nos ha

sorprendido que un cuerpo conocido por su ilustracion, y despreciado por el gobierno tiránico que nos regia, haya abrazado la causa del despotismo. Pero siempre que viéremos venir á nuestros marinos nacionales, los recibiremos como á hermanos, suponiendo que la conducta de la marina real ha sido efecto de un alucinamiento pasajero, y de la maldad de sus gefes.

El sábado 26 tuvimos la satisfaccion de ver entre nosotros al teniente coronel Don José Graces, procedente de Marsella. Este digno oficial, que goza de gran concepto en el ejército español, y con justo motivo, fue víctima de la perfidia del conde del Abisval, y de su colega Sarsfield, en el memorable ocho de Julio, en cuyo dia fue preso en Jerez con su compañero y amigo el coronel Don Bartolomé Gutierrez, con el cual se fugó de su prision.

Indecible ha sido nuestro júbilo al abrazar á este amigo y compañero en nuestra empresa. ¡ Cuántas memorias nos ha renovado ! Por una parte recordabamos los amargos dias en que se vió obligado á buscar un asilo fuera de su patria, y cotejándolos con los presentes, nos llenabamos de placer y aun de orgullo al considerar que no salieron vanos tantos esfuerzos hechos, tantos trabajos padecidos. Por otra parte no sin indignacion pensabamos en la conducta de algunos que unidos en aquella época á nosotros, y empeñado de nuevo posteriormente en nuestra empresa, han faltado á sus juramentos, y aun de ellos hay algunos en las filas de los esclavos de la tirania. ¡ Maldicion y oprobio eterno á sus nombres, si pronto con un hecho capaz de espiar su falta, no vienen á unirse con sus hermanos, imitando al benemérito Graces !

Ayer 27 hubo en esta ciudad un espectáculo doloroso. Fue pasado por las armas un soldado de la division

del brigadier Don Asensio Nebot. Este infeliz, sacado del presidio, en donde estaba espionando sus pasadas culpas, no supo corregir sus vicios. En la noche del sábado 26 intentó despues de la lista salir á cometer escesos, y oponiéndosele la centinela, hizo armas contra esta y aun contra uno de sus oficiales. Desarmósele, juzgósele sumariamente, y fue sentenciado á pena capital, egecutada luego que cumplió con las obligaciones de católico. Este egemplar probará que la libertad no está reñida con la disciplina necesaria en la milicia, y que aquí se sabe hacer respetar los derechos del oficial sin atropellar los del soldado ciudadano.

---

El Ayuntamiento de Cádiz comisionó una diputacion de su seno, á fin de que representase al teniente de rey, contra las tropelias que por él y sus ayudantes diariamente se cometen con los infelices vecinos. La respuesta del teniente de rey fue enviar á los comisionados á bahía, donde quedaron presos en buques de guerra, separados unos de otros é incomunicados.

Como el general Freyre es gobernador titular de Cádiz, á él acudieron las familias de estos capitulares, á fin de obtener su libertad. Concedióla el señor Freyre, que á la sazón se hallaba en Cádiz mismo; mas no bien habia S. E. salido de la plaza cuando el teniente de rey mandó á los individuos citados salir de la ciudad y pasar á la del Puerto de Santa Maria á esperar nuevas órdenes. Tal es el arreglo, la justicia, la buena armonía que reynan entre nuestros contrarios. Así prueban el buen afecto de los Pueblos, y así saben captárselo.

Reimpresa en Cádiz: en la Imprenta de Carreño, calle Ancha,  
Año de 1820.